

PRÓLOGO

LA UNIÓN EUROPEA EN LA ENCRUCIJADA

MANUEL HIGUERAS CATALUÑA
Secretario de Relaciones Internacionales
FSAP-CC.OO

La Federación de Servicios y Administración Públicas (FSAP-CC.OO.) y el conjunto de federaciones del Área Pública confederal, nos felicitamos por la celebración de este nuevo curso sobre la Unión Europea. Esta nueva edición tiene un gran nivel intelectual y político, baste con mirar el perfil y la trayectoria de muchos de los ponentes.

Por otra parte, la celebración de este curso supone también un paso más en la consolidación del acuerdo de colaboración entre nuestra Federación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Por ello, quiero empezar agradeciendo a ponentes y a alumnos su participación y a todos los responsables de que el debate sobre la Unión Europea reciba cada año un impulso desde el mundo académico y sindical.

EL RETO DE LA AMPLIACIÓN

La Unión Europea (UE), tal como la conocemos hoy, es el resultado de un largo proceso iniciado en 1950. Hoy, el reto es la ampliación a los países del centro y este de Europa, sin que olvidemos a algunos de los países de nuestro entorno mediterráneo, como Chipre.

El desafío de la ampliación impondrá grandes esfuerzos en materia de cohesión intracomunitaria. Salvo contadas excepciones, la renta *per cápita* actual de los países candidatos de la Europa Central y Oriental es considerablemente inferior (menos del 50 %) a la media actual de la UE.

En este contexto se han suscitado dos importantes temas de debate y controversia referidos a la libre circulación de trabajadores y a los recursos para las políticas de cohesión. Este debate no puede ocultar que el tema de fondo, tras la aplicación de la moneda única, será que una ampliación realizada sin las necesarias reformas políticas ni

el reforzamiento de los instrumentos de cohesión social, puede implicar riesgos tanto para la Unión, en su configuración actual, como para las condiciones de incorporación de nuevos miembros.

Desde CC.OO. compartimos la importancia de la ampliación, que supondrá un aumento de los lazos de cooperación de más países europeos, la extensión de comportamientos democráticos así como la extensión de los derechos laborales y sociales.

Sin embargo, no compartimos los planteamientos que restringen la libertad de circulación de los trabajadores, planteando períodos que alejen la posibilidad de ejercer ese derecho a la población de los países futuros miembros. Rechazamos que un derecho social como este se ponga a la cola de otros derechos como los de libre circulación de mercancías y capitales.

Por otro lado, es un grave error la utilización de la ampliación del período transitorio para la libre circulación de trabajadores como moneda de cambio para obtener compromisos en otras materias, sobre todo relacionadas con los fondos comunitarios. En este sentido, ha sido lamentable la posición del Gobierno español que está acreditando una notable falta de ideas.

Los resultados del referéndum irlandés, demuestran también que la responsabilidad de los gobiernos y partidos políticos en la falta de información y explicación a la opinión pública y a la sociedad, sobre los compromisos que se adoptan cada vez que se modifica el Tratado, se convierte en un problema para seguir desarrollando las medidas para la integración política. En definitiva, que no es un discurso vacío cuando los sindicatos europeos y nacionales hablamos de «déficit democrático» en la UE.

Para los sindicatos, la modificación del Tratado de la UE aprobado en Niza no es el mejor de los instrumentos para avanzar en la integración política, puesto que su único mérito reconocible, es el haber superado los obstáculos de partida para la ampliación. Sin embargo, este resultado se ha logrado a cambio de modificaciones institucionales, sobre los procedimientos de toma de decisiones en el Consejo y la composición de la Comisión, que refuerzan lo *intergubernamental* frente a lo *européo* y que son contrarios a los principios de transparencia y eficacia que deberían presidir el funcionamiento de las instituciones europeas.

Hay que deplorar muy especialmente la falta de un verdadero progreso en materia de voto por mayoría cualificada, sobre todo en los dominios de las políticas sociales, fiscales y de emigración. Los nuevos procedimientos pueden, por el contrario, hacer todavía más difícil la mayoría cualificada en el Consejo de Ministros favoreciendo así cualquier tipo de bloqueo.

Pero, para Comisiones Obreras, lo peor del Tratado de Niza es cómo ha abordado la cuestión de la Carta de los Derechos Fundamentales. Ni se ha incluido en el Tratado, ni se ha establecido su carácter de fuente inspiradora del derecho europeo.

Menos mal que se han conseguido algunos avances en el terreno social, que responden a las reivindicaciones de la Confederación Europea de los Sindicatos (CES)

sobre la Agenda Social, la participación de los trabajadores y trabajadoras en las empresas europeas y en los servicios de interés general.

Sobre estos últimos, las conclusiones de Niza recogen algunas orientaciones interesantes. Sin embargo, continúa siendo necesario definir un marco regulador de ámbito europeo según el proyecto de Carta sobre los servicios públicos elaborada conjuntamente por la CES y la patronal pública europea CEEP.

EL FUTURO DE LA UNIÓN AMPLIADA

La Cumbre de Niza se cerró con el compromiso de celebrar una nueva Conferencia Intergubernamental, que se iniciará el año próximo, durante la Presidencia española, cerrándose en el Consejo Europeo de Berlín durante la Presidencia alemana en el año 2004.

La FSAP de Comisiones Obreras dejamos muy clara nuestra opinión en el año 1999 durante la celebración del I curso sobre Europa. El Secretario General de nuestro sindicato decía: *«es posible un proyecto europeo con fuerte carácter social y político, un proyecto más sólido y más amplio. Para lo cual es necesario un traspaso progresivo de competencias, y con ellas la correspondiente soberanía, definiendo unas instituciones comunitarias cada vez más democráticas y con plena capacidad de decisión. Hablamos, en definitiva, de una Unión Europea como Estado supranacional que debería tener cada vez más soberanía y peso político y un fuerte protagonismo social y económico. Un modelo de funcionamiento eficaz y eficiente que nada tiene que ver con una presunta burocratización de sus instituciones. En conclusión, desde Comisiones Obreras creemos que Europa debe dejar de ser una suma de miembros agregados, para caminar hacia una verdadera Federación de Estados».*

Hoy el debate ya está de plena actualidad. Las propuestas de los Jefes de Estado, ministros de exteriores y partidos políticos se suceden. Yo mismo, el pasado año durante mi intervención en la segunda edición del curso, apuntaba las diferentes visiones que algunos Estados y personalidades tenían sobre el futuro de la Unión Europea.

En este curso, tenemos la suerte de contar con muchos expertos que nos explicarán los distintos enfoques de por dónde puede avanzarse en una mayor integración europea, política, económica y social.

Lamentablemente, no podemos contar con la visión de nuestro gobierno lo que en estos momentos resulta bastante ilógico y penoso, si tenemos en cuenta que España presidirá la UE en el primer semestre del año 2002. Al menos, cuestión muy importante, podemos contar con la opinión del Partido Socialista Obrero Español, cosa que es de agradecer.

Por nuestra parte, y sin intención de alargarnos en esta presentación, pensamos que la Unión Europea ampliada a 27 ó 28 países no podrá funcionar con el actual entramado institucional, político y social.

Es necesario seguir avanzando en la federalización de Europa, con verdaderas políticas de cohesión económica y social. La entrada definitiva del euro nos acercará todavía más a las diferencias económicas entre regiones europeas y la falta de cohesión social entre trabajadores de unos países y otros.

Esto nos lleva a una cuestión fundamental, como es que los Presupuestos comunitarios siguen sin poder exceder el 1,27% del PIB de la Unión Europea actual lo que impedirá hacer políticas europeas en una Europa ampliada. Miguel Ángel García Díaz de nuestro Gabinete Técnico confederal os explicará mucho mejor que yo esta cuestión tan determinante.

En el plano político, pensamos que la mejor manera de avanzar en la Europa federal es que el Parlamento Europeo reciba mayores competencias en materia de legislación; que la Comisión sea el verdadero Ejecutivo europeo y se recupere el equilibrio de poder entre los Estados nacionales y el conjunto de instituciones europeas.

Legislar sobre temas relacionados con justicia e interior, seguridad; política agraria o empleo, necesita de la participación del conjunto de las sociedades nacionales, máxime después de los acontecimientos del 11 de septiembre, puesto que se pueden poner en peligro derechos y libertades, corriendo el riesgo de una renacionalización de la política europea. Por ello, nosotros pensamos que la próxima Conferencia Intergubernamental, debería adoptar otro método para sus debates. Basta con tomar el ejemplo, de cómo se elaboró la propuesta de Carta Europea de los Derechos Fundamentales. La convención convocada al efecto, contaba con la participación de parlamentarios, expertos y organizaciones sociales y políticas de todos los países; además de que todas sus conclusiones y documentos de trabajo se publicaban en varios idiomas en su página web y estaban a disposición de todos.

Por último, para cerrar esta presentación me gustaría hacer una reflexión sobre la Unión Europea y la globalización económica en el contexto internacional.

Los acontecimientos violentos vividos con ocasión de las protestas en contra del proceso de globalización económica, deben hacernos reflexionar sobre una mundialización de la economía que está perjudicando gravemente a muchos millones de personas, fundamentalmente en los países en desarrollo.

Por eso es fundamental que la Unión Europea juegue un papel más activo en la ronda de negociaciones que la Organización Mundial del Comercio (OMC) va a emprender en Qatar el próximo mes de noviembre.

Por eso, coincido con Enrique Barón, que también será ponente en este curso y que prologaba un interesante documento sobre la OMC aprobado por el Grupo Socialista del Parlamento Europeo. Enrique Barón, decía a propósito de la globalización: *«El Grupo Socialista Europeo apoya la celebración de una nueva ronda comercial, pero solamente tendrá éxito si los líderes mundiales reunidos en Qatar reconocen la necesidad de un cambio radical, no puede haber un mercadeo como de costumbre. Más allá del mundo estrecho de la diplomacia comercial, la próxima ronda deberá*

ser, sobre todo, un momento de definición en el debate sobre la globalización que está dominando la política de este nuevo siglo. La pregunta que subyace es la siguiente: ¿subordinará la globalización los demás valores a la economía, o podrá la opción democrática prevalecer en una era de interdependencia, normas e instituciones globales?».

A contestar a esta pregunta debe contribuir también el movimiento sindical europeo, desde las instituciones de diálogo social y desde la calle si ello es necesario. Porque buena parte del futuro de la Humanidad se juega en este terreno global y poco transparente que es la globalización.

Por ello, quiere terminar haciendo la propuesta de que el próximo año y en el marco del Acuerdo de colaboración con la UNED, podamos hacer un nuevo curso que relacione la Unión Europea y la globalización.

Gracias.

Ávila, 9 de julio de 2001